

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AUDICOMER INTERNATIONAL SERVICE S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles La niña E8-58 y Diego de Almagro, Edificio Royal Business Oficina 302 siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reúnen los señores accionistas de la Compañía de acuerdo a la convocatoria realizada mediante publicación hecha en el diario La Hora de fecha 24 de marzo del 2016, dando cumplimiento a lo que establece el Art. 10 de los Estatutos de la Compañía que dice: **"Artículo Décimo.-** Las juntas Generales de Accionistas serán: Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se reunirán una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, para considerar los asuntos puntualizados en el numeral dos, tres y cuatro del Artículo dos tres uno de la ley de Compañías constantes en el orden del día de acuerdo a la convocatoria; el ejercicio económico de la compañía comprende del primero de enero al treinta y uno diciembre de cada año."

Constituidos en Junta General Ordinaria de Accionistas, preside la Junta el señor Fernández Ascha Jorge Jiovanny, actúa como Secretario el señor, Rodrigo Fernández Ashca.

Se da lectura a la Convocatoria realizada con los puntos del orden del día la cual es aprobada y se pasa a tratar el orden del día.

1.- Instalación de la Junta por parte del presidente de la Compañía.

Toma la Palabra el señor Presidente de la Compañía quién da la bienvenida a los señores accionistas y declara instalada la Junta de Accionistas de Audicomer S. A., de acuerdo a la convocatoria realizada.

2.- Constatación del Quorum.

El Presidente de la Junta pide que por secretaria se constate el Quorum existente.

Accionistas	Capital suscrito	Capital pagado en numerario	Acciones	Porcentaje
FERNANDEZ ASHCA JORGE GIOVANNY	USD.2970	USD.2970	970	99 %
FERNANDEZ ASHCA RODRIGO ALEXANDER	USD. 30	USD. 30	30	1%
Total	USD. 3000	USD. 3000	1000	100%

Constatado el quórum se desprende que se encuentra presente 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo el quorum reglamentario, dando cumplimiento a lo que determina el Art. 10 del Estatuto Social, se continúa tratando el orden del día.

3.- Presentación y conocimiento del Informe del Gerente General.

Con relación a este punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Fernández Ashca Jorge Giovanni Gerente General de la Compañía y pone en conocimiento de los asistentes por escrito su informe, este informe es aprobado por la junta ya que refleja la realidad de la Compañía durante el ejercicio económico que ha pasado.

4.- Presentación y conocimiento del Informe del Comisario.

Continuando con el Orden del Día, La Srta. Karen Mármol Lara, Comisario de la Compañía, presenta por escrito su informe, sin embargo da un pequeño resumen detallado del mismo para mejor comprensión por parte de los accionistas de la compañía, la junta conociendo el informe lo aprueba tal como es presentado.

5.- Conocimiento y Aprobación de los Balances del ejercicio económico 2016.

Referente al quinto punto del orden del día, el señor Gerente General presenta a la junta el balance general realizado por el contador, explicando que la Compañía aún ha tenido actividad comercial sin embargo sus ingresos no han sido los esperados toda vez que se han presentado restricciones en las importaciones como salvaguardias y la implementación de normas de Calidad implementadas por el Gobierno Ecuatoriano lo que ha ocasionado un declive en la solicitud de nuestros servicios por parte de los importadores, además la situación en la que se encuentra el país económicamente ha ocasionado una contracción en la solicitud de nuestros servicios, la junta decide aprobar el balance presentado sin ningún tipo de cambio.

Para constancia firman Presidente y Secretario de la Junta de General de Accionistas



Lcdo. Jorge Fernández A.
Presidente de Junta



Rodrigo Fernández A.
Secretario de la Junta - Accionista